



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/54

20/07/2016

1177

**AUTOR/A:** LUENA LÓPEZ, César (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se muestran en la siguiente tabla los préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) de mediación concedidos a empresas de La Rioja en el año 2015 y los dos primeros trimestres del año 2016:

#### OPERACIONES LÍNEAS ICO MEDIACIÓN 2015-2016 FORMALIZADAS EN LA RIOJA

LÍNEA	2016 (Hasta 30 de junio)		2015	
	IMPORTE (millones de euros)	Nº OPERACIONES	IMPORTE (millones de euros)	Nº OPERACIONES
EMPRESAS Y EMPRENDEDORES	7,06	105	42,18	729
EXPORTADORES	3,57	95	33,96	674
INTERNACIONAL	1,96	7	1,52	8
GARANTÍA SGR/SAECA	0,01	1	0,14	2
CRÉDITO COMERCIAL	0,01	4		
<b>TOTAL</b>	<b>12,61</b>	<b>212</b>	<b>77,80</b>	<b>1.413</b>

Cabe informar que el ICO no concede ayudas ni subvenciones, únicamente préstamos en condiciones de mercado.

Con respecto a los datos que se remiten, hay que tener en cuenta que las inyecciones de liquidez del Banco Central Europeo y el fin de la crisis financiera han motivado que en el año 2016 se haya registrado una disminución en la financiación distribuida a través de las Líneas de Mediación del ICO respecto al ejercicio del año 2015.

El ICO ha cumplido un papel anti cíclico en la financiación durante los años más duros de la crisis y ahora que las entidades financieras privadas están normalizando su oferta de crédito, el importe registrado en el año 2016 se sitúa a niveles similares al volumen medio histórico de los años previos a la crisis.

Para el año 2016 el ICO tiene como objetivo estratégico continuar siendo una entidad de referencia en la concesión del crédito a las empresas y va a seguir poniendo a disposición de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y autónomos la financiación que éstas demanden.



También se va a situar como banco especializado en el apoyo a la salida al exterior de las empresas, colaborando con la banca comercial, en un escenario de crecimiento económico y de normalización del crédito privado.

De esta forma, el ICO seguirá aportando valor añadido a la financiación empresarial, apoyando las actividades que sostienen el crecimiento económico, la creación de empleo y el posicionamiento de nuestras empresas en el exterior.

Madrid, 16 de noviembre de 2016